

Mesa técnica para la “Creación de la Unidad Multidisciplinaria de Investigación Forense de Delitos en Razón de Género”, para dar seguimiento al objetivo 1 del Plan Estratégico de la AVGM

Área que emite la minuta: Dirección de Acceso de las Mujeres a la Justicia

Tipo de reunión: Mesa de trabajo

Fecha: 11 de agosto de 2020 a las 12:00 horas

Asistentes

- Gustavo Quezada Esparza, Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
- Amalia Gabriela Peña Sandoval, Coordinadora General de Criminalística Del IJCF
- María Itzel Sandoval Montes, del Laboratorio Químico y Toxicología del IJCF
- Alejandro Axel Rivera Martínez, IJCF SEMEFO
- María Elena García Trujillo, Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia
- Patricia Sandoval, Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia de la SISEMH
- Martha Patricia Ortega Medellín, Universidad de Guadalajara, integrante del GIM
- Alejandra Maritza Cartagena López, CLADEM Jalisco
- María Jacqueline Galaviz Ramos, Calle sin Acoso Gdl
- Adriana Rubio, asesora forense del Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio
- Grace Fontes, Jefa de Seguimiento de la Alerta de la SISEMH.
- Karen Liliana Martínez Ramírez, acompañamiento de la Dirección de Acceso de las Mujeres a la Justicia

Orden del día

1. Bienvenida y presentación
2. Validación de “Guía técnica de procedimiento de necropsia para la investigación en caso de feminicidio”
3. Validación del Procedimiento de actuación con perspectiva de género para la investigación del delito de feminicidio en las áreas forenses
4. Presentación del “Análisis y Justificación para la Creación de la Unidad Multidisciplinaria de Investigación Forense de Delitos en Razón de Género”



5. Validación de los siguientes productos enviados por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses:
 - Diagnóstico de diferencias, diligencias y procedimientos faltantes en los casos de muertes violentas de mujeres en Jalisco
 - Guía de trabajo para la elaboración de peritajes psicosociales en casos de feminicidio en el estado de Jalisco
 - Formato de perfil de puesto para perito del laboratorio de genética
 - Formato de perfil de puesto para perito de criminalística
 - Formato de perfil de puesto para perito Químico
 - Plan operativo de alerta de género del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses 2019-2020
 - Procedimiento de actuación con perspectiva de género para la investigación del delito de feminicidio para el estado de Jalisco en las áreas forenses
6. Asuntos varios
7. Acuerdos
8. Clausura

Minuta

- Se propone pueda llevarse a cabo la revisión de los protocolos de feminicidio de los estados de Morelos, Colima y Chiapas para que se pueda manejar la correcta aplicación de la perspectiva de género y debida diligencia, y se logre trabajar en reuniones técnicas/específicas para la adecuación de estos referentes a las guías técnicas
- Una vez revisados los protocolos, se convocará a sesiones de trabajo de la siguiente manera:
 1. Se trabajará en dos sesiones de trabajo por guía técnica, en ese sentido la primera reunión de cada guía técnica sería interna con dependencias y la segunda reunión con peticionarias tomando como referencia los protocolos de feminicidio de los estados mencionados anteriormente
- Se propone que se convoque a las sesiones con al menos 3 días de anticipación
- Se acordará con Gabriela Peña las sesiones para trabajar las guías técnicas con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses



- Se enviará propuesta de cronograma a las peticionarias para poder trabajar la segunda sesión con ellas, una vez que se tengas las fechas para las sesiones de trabajo con las dependencias
- Después de las sesiones de trabajo se tendría la fecha para la próxima sesión de la mesa técnica en donde se presentarían los documentos y las herramientas
- Se revisa el documento “Análisis y Justificación de la Unidad Multidisciplinaria de Investigación Forense de Delitos en Razón de Género” y se presenta para validación en la próxima sesión ordinaria
- Se solicita la información de las sesiones de la mesa que se han realizado a través de una carpeta en drive, además de que a cada actualización en los documentos de las carpetas, las peticionarias solicitan se les haga del conocimiento por medio de mensaje

Acuerdos

- Se trabajara en dos sesiones de trabajo por guía técnica, en ese sentido la primera reunión de cada guía técnica sería interna con dependencias y la segunda reunión con peticionarias tomando como referencia los protocolos de feminicidio de los estados mencionados anteriormente
- Las peticionarias solicitan se vuelvan a revisar los siguientes documentos para que se tenga tiempo de enviar las observaciones de estos, fecha límite para remitir observaciones el día 25 de agosto
 1. Guía de Trabajo para la Elaboración de Peritajes Psicosociales en casos de Feminicidio en el estado de Jalisco
 2. Formato de perfil de puesto laboratorio de genética
 3. Formato de perfil de puesto criminalística
 4. Formato de perfil de puesto perito químico
 5. Plan Operativo 2020 de la alerta de violencia de género

Los acuerdos establecidos en la presente minuta, son obligatorios para las y los servidores públicos que la firman, y su incumplimiento podría dar lugar a la imposición de sanciones que correspondan, de conformidad con los artículos 3, 5, 16, 18, 25, 26 y 55 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; el Código de Ética y las Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco y el Código de Conducta de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Lo anterior con independencia de las sanciones previstas en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se les exhorta que en el cumplimiento y ejecución de los referidos acuerdos se conduzcan bajo los principios de los Códigos antes mencionados, entre otros: disciplina, eficacia, eficiencia, integridad, lealtad, legalidad y profesionalismo.